

El Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica que, en el marco de lo establecido en las Resoluciones N° 127 (8/6/2015) y 133 (16/6/2015) del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de capacitar fiscales en el uso de la boleta única electrónica:

1. Se encuentra habilitado el número telefónico 1563749884 y la dirección de correo electrónico [capacitacionfiscales@gmail.com](mailto:capacitacionfiscales@gmail.com) para que los partidos, que así lo requieran, puedan solicitar la reserva del Auditorio del Centro Cívico de Parque Patricios del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con dirección en Uspallata 3160. Dicha solicitud de reserva, y a los fines de poder agilizar el ingreso y cumplir con las normas de seguridad del mismo, debe ir acompañada por un listado con los Nombres, Apellidos y DNI de cada uno de los capacitandos.
2. Se podrá solicitar la reserva del auditorio desde mañana Martes 23 de Junio, y de Lunes a Viernes desde las 10 a las 16 horas.
3. El auditorio queda a disposición de las agrupaciones políticas del 23 de Junio al 30 de Junio, en el horario de 10 a 22 horas, a excepción del día sábado 27 de Junio, en el cual funcionará de 9 a 14 hs.
4. Que el lugar mencionado cuenta con máquinas y material de capacitación (boletas, actas, etc.) requerido para ejercitar el sistema en forma adecuada.